



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
215-04

SALTA, 29 de Abril de 2.004.-

Expte. N° 14.039/04

VISTO:

La presentación del informe de Práctica Profesional de Fábrica efectuada por el alumno Adrián Gabriel Yugra de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos; teniendo en cuenta que la documentación tiene la certificación de trabajo que acredita su desempeño; atento que el mismo ha sido evaluado por la Comisión "ad-hoc" y verificado por la Coordinadora General de la carrera, quien aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA, de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en base al respectivo informe evaluado positivamente por la Comisión "ad-hoc", al alumno Adrián Gabriel YUGRA, según se detalla a continuación

PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA

Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos – Plan de Estudio 2.000

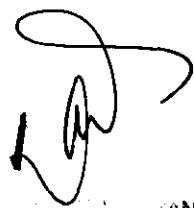
Alumno : Adrián Gabriel YUGRA LUN° 304.448
Empresa : COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A. – Salta – Capital
Periodo : 6 de febrero al 9 de marzo de 2.004.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

AM.



Ing. NÉCTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JUAN JOSÉ CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA